



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
ADQUISICIONES

REF: Aprueba situación de "**Urgencia e imprevisto**" por adquisición de neumáticos direccionales para camión recolector de residuos domiciliarios Placa Patente DLXF y **aprueba trato directo** ante la Urgencia de cambiar este repuesto.

TREHUACO, 28 SEP 2020

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 0419 /**  
**VISTOS:**

1. El Decreto N°912 de fecha 31 diciembre de 2019, que aprueba el presupuesto municipal año 2020.
2. La ley 19.886 de compras y contratación pública. Artículo 10, N°3 que señala "En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante".
3. La orden de pedido N°56 de ADM.de fecha 03.09.20 de la Administración Municipal y la Cotización del Proveedor **CRUZ Y CIA LTDA RUT:85.184.600-K**.
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

1. Que este municipio cuenta solo con un camión de estas características, para realizar las labores de retiro de residuos domiciliarios, a todas las familias de la comuna.
2. Que los camiones municipales requieren el cambio urgente de los neumáticos en caso de deterioro, los que presentan desgaste acorde a la intensidad del trabajo y tipos de carga que debe soportar, por lo que no es posible determinar su falla definitiva.
3. Que la comuna de Trehuaco se encuentra en emergencia sanitaria, por lo que es necesario prestar este servicio sin interrupciones en los días designados, que se requieren para poder conseguir los resultados esperados en materia de aseo, ornato así evitar que se agudice la crisis sanitaria en la que se encuentra la comuna actualmente.

**DECRETO:**

- 1. DECLARESE** situación de "**Urgencia e Imprevisto**" la necesidad de adquirir dos neumáticos direccionales para camión recolector de residuos domiciliarios palca patente DLXF-15.
  - 2. APRUEBESE TRATO DIRECTO CON CRUZ Y CIA LTDA, RUT 85.184.600-K** por la adquisición de dos neumáticos direccionales de medidas 11R22.5 por un monto de \$ 603.980 (seiscientos tres mil novecientos ochenta pesos) gastos e impuestos incluidos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LCI/FCM/EOA/~~ECR~~/vpj  
DISTRIBUCIÓN:

## DISTRIBUCIÓN

- Adquisiciones (3)
  - Oficina de Transparencia (1)
  - Arch. Decretos (1)
  -

